



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 664-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/-O-963-06-2011, de fecha 7 de junio del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación de los señores AURA MARINA ESCOBAR FERNÁNDEZ y DAVID ALFREDO CABALLEROS ALTALEF, en los puestos de Coordinador I (Asistente en el Centro de Operaciones del Proceso Electoral) de la Dirección Electoral, plazas Nos. E 14 y E 15, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, quienes reúnen los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


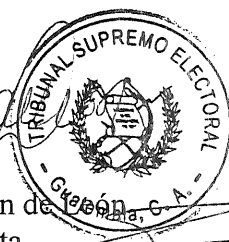
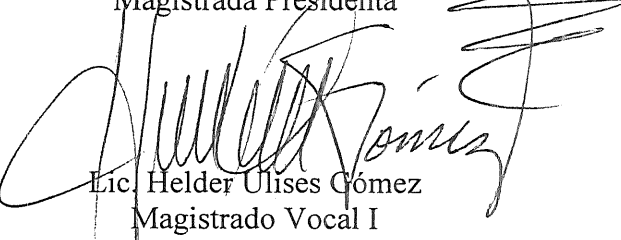
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de los señores AURA MARINA ESCOBAR FERNÁNDEZ Y DAVID ALFREDO CABALLEROS ALTALEF, en los puestos de Coordinador I (Asistente en el Centro de Operaciones del Proceso Electoral), plazas Nos. E 14 y E 15, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, con asignación mensual de SIETE MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.7,500.00), con cargo a las partidas presupuestarias números 2011-11150023-13-02-101-11-022-14 y 2011-11150023-13-02-101-11-022-15 del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día siete de junio de dos mil once.

COMUNÍQUESE:


Dra. María Eugenia Villagrán de
Magistrada Presidenta


Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I



Tribunal Supremo Electoral

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Lic. Hugo René Rivera Castañeda
Encargado del Despacho de Secretaría General

